

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Diego **MOVELLÁN LOMBILLA**, Diputado por Cantabria, Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.**

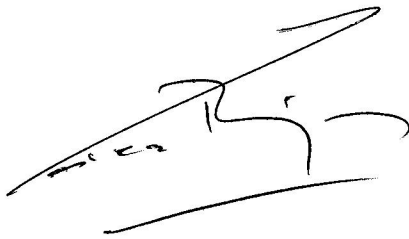
Dentro del EJE1 (ORIENTACIÓN) del “Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021” se incluían una serie de actuaciones de información, orientación profesional, motivación, asesoramiento, diagnóstico y determinación del perfil profesional y de competencias, diseño y gestión de la trayectoria individual de aprendizaje, búsqueda de empleo y de intermediación laboral, encaminadas al apoyo a la inserción laboral de los jóvenes en España.

Este eje perseguía potenciar la intermediación activa y la personalización de los servicios en base al diagnóstico y diseño de itinerarios de inserción y formativos individuales, conteniendo una serie de objetivos y medidas para la consecución de los objetivos previstos.

- ¿Cuál ha sido el grado de eficacia y cumplimiento de la MEDIDA 4- APOYO A LA RED SIJ-INJUVE CON 110 MEDIADORES JUVENILES” contenida dentro de este eje del Plan de Choque por el Empleo Joven durante los años 2019, 2020 y 2021?
- ¿Cuántos mediadores juveniles conforman la red SIJ-INJUVE en la actualidad?
¿Cómo ha sido el proceso de selección y/o contratación de dichos mediadores y cuál es su distribución por provincias?

- ¿Qué presupuesto se ha destinado al desarrollo y cumplimiento de esta medida del Plan de Choque durante los años 2019,2020 y 2021?
- ¿Cuáles han sido los resultados de la presente medida del Plan durante la vigencia del mismo?

Madrid, 13 de junio de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL